

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 130 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de los aspirantes.

Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Secretaria en Junta Distrital		
	Nivel	HA2		
	Núm. de vacantes	1		
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de México, Lago de Tanganica Mz. 70 Lt. 27, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Secc. Lagos Cp. 55070 Ecatepec de Morelos Mex.			
Folio	Pruebas Psicométricas	Ética	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Entrevista
0217	Viable	No Viable	6.67	No aprobado
0218	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presentó
0219	Viable	No Viable	7.00	No aprobado
0220	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presentó
0221	Viable	Viable con Reserva	6.33	No aprobado
0222	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presentó
0223	Viable	Viable	7.67	No aprobado
0224	Viable	No Viable	6.00	No aprobado
0225	Viable	No Viable	7.00	No aprobado
0226	Viable	No Viable	6.67	No aprobado
0227	Viable	Viable	7.00	No aprobado
0228	Viable	No Viable	6.33	No aprobado
0229	No Viable	Viable con Reserva	6.67	No aprobado
0230	Viable	Viable	7.00	No aprobado
0231	Viable	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0232	Viable	Viable con Reserva	7.33	No aprobado
0233	Viable	No Viable	7.33	No aprobado
0234	Viable	Viable con Reserva	5.00	No aprobado
0235	Viable	Viable con Reserva	7.67	No aprobado
0236	Viable	Viable con Reserva	6.33	No aprobado
0237	Viable	No Viable	8.67	No aprobado
0238	Viable	Viable con Reserva	8.00	No aprobado
0239	Viable	Viable	6.00	No aprobado
0240	Viable	Viable con Reserva	6.67	No aprobado
0241	Viable	Viable con Reserva	6.33	No aprobado
0242	Viable	Viable con Reserva	8.33	Pasa a entrevista

Condiciones conforme al artículo 129 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

- I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
- II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
- III. Ética: Viable y/o con reserva; y
- IV. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Apto.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará al aspirante.